



DILIGENCIA: Para hacer constar que este plan de alumbrado ha sido aprobado DEFINITIVAMENTE POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, en sesión celebrada el día 9 DE DICIEMBRE DE 2009 en el Ayuntamiento de El Ejido a 4 de ENERO de 2010



- LEYENDA**
- Conducción Alumbrado Público
 - Arqueta de Registro 40x40 cms.
 - ▣ Cuadro de Mando
 - Punto de Luz; Luminaria IRIDIUM VSAP 250W + Columna de 9m.



BALERMA. EL EJIDO. ALMERÍA

OCTUBRE 2009
ESCALA 1:1000
O_4.4 alumbrado.dwg

PLANO- Nº O-4.4
ESQUEMA DE SERVICIOS
ALUMBRADO PÚBLICO

PLAN PARCIAL DEL SECTOR SUS-6-BA

PROMOTOR: ALTAMIRA S.L.
ISABEL RUBIO MINGUEZ. Arquitecto.
Autor del plan